

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CABRERA ECHEVERRIA INMOCC&E S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Machala, a los veinte y cinco días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 12 horas, en la oficina de la compañía ubicada en C.C. Oro Plaza 2do Piso de la Ciudad de Machala.

El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistencia de los accionistas. Concurren a esta junta: La Ing. Karina Carrón Armijos, propietaria del 50%, y el Sr. Manuel Echeverría Bravo, propietaria del 50% de participaciones sociales. Secretaría informa que existe quórum para instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, por lo que el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General en razón de estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, disponiendo se pase a considerar el orden del día que se refiere a:

- 1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO, AÑO 2017**

El Gerente General solicita al que constate el quórum reglamentario y se encuentra el cien por ciento del capital suscrito y pagado por lo cual la Gerente declara legal mente instalada la Junta, se procede a dar lectura del primer punto del orden del día que dice:

- 1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO, AÑO 2017**

El Gerente manifiesta a los Accionistas que por cuanto es requisito de ley presentar los Balances en el término establecido, y es como fecha máxima Abril del siguiente año de cada Ejercicio Económico. Sometida a consideración esta moción la Junta resolvió aprobarla por unanimidad de los accionistas presentes. No habiendo otro punto que tratar, el Gerente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta, Acto seguido se procede a dar lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los Accionistas.

Ing. Karina Carrón Armijos
GERENTE GENERAL

Sr. Manuel Echeverría Bravo
PRESIDENTE